

que no se han podido lograr en Alemania los adelantos maravillosos que aquí.

Esto halaga nuestro amor patrio, y es la mejor corona que pueden ceñir los que han hecho algo en favor de aquella Escuela, que en la actualidad cuenta con cuarenta y tres alumnos, de los cuales son treinta y cuatro hombres y nueve mujeres.

El personal de la Escuela es el siguiente:

Director, Dr. Manuel Dominguez.

Administrador, Fortino Silva, profesor tambien de instruccion primaria.

Médico, Francisco Larrea.

Profesor de instruccion secundaria, Genaro Villagómez.

Encargada del gobierno de la casa, Soledad Salazar.

Preceptora de niñas, Lucinda Baeza.

Profesor de latones y director de orquesta, Cristóbal Reyes.

Idem de piano, canto y armonía, Francisco Contreras.

Idem de instrumentos de arco, José Rivas.

Idem de clarinete, Agustin Manriquez.

Idem de flauta, Mariano Jimenez.

Idem de oboe y fagot, Ignacio Cázares.

Idem de tipografía, Amador Ordoñez.

Idem de gimnasia, José P. Gallardo.

Maestro de bejuco, esteras y cepillos, Manuel Aldana.

Idem de pasamanería, Tomás Martinez.

Idem de encuadernacion, Javier Ordoñez.

Maestra de elaboracion de cigarros, Concepcion Parra.

Divididos los departamentos de niños y niñas, reina en ellos el más perfecto orden; las clases, los dormitorios, el refectorio, los baños, etc., están en completo aseo y bien arreglados.

En presencia de aquellos niños hemos sentido nublarse en lágrimas nuestros ojos, y querriamos ser extensos hablando de sus méritos y de su aplicacion, así como del estimable director actual, que tanto empeño toma en mejorar la triste condicion en que los ha puesto la desgracia.

¡La instruccion es la luz de los ciegos! Benditos sean mil veces los que mantienen encendido ese Astro en medio de la eterna y oscura noche que les rodea.

Los nombres de Trigueros, Castillo Velasco, Trinidad García, Tagle, Martinez de Castro, Dominguez y Silva, protectores constantes de aquella Escuela, vivirán siempre no solo en el corazon de los ciegos, sino en las páginas de la Beneficencia Mexicana.

Despues de ver la Escuela de Ciegos y de comprender la amargura de sus almas, expresada en las notas arrancadas á los instrumentos de música, se llora de ternura y se agradece el haber nacido con luz y con fe, para admirar y crear las grandezas infinitas que revelan á Dios en el universo.

## XIV

### Escuela de Sordo-mudos.

Al hablar de la Escuela de Ciegos, trascibimos, casi en su totalidad, á la primera parte de nuestro artículo, lo que Michaud dice acerca de Valentin Haüy, y aunque ahora podriamos tambien extendernos en relatar la vida y hechos de Massieu y del abate L'Epée, protectores de los sordo-mudos, no lo haremos con tanta extension, en gracia de que son suficientemente conocidos y constantemente ensalzados en todos los pueblos que los aclaman grandes benefactores de la humanidad.

Es inmensa la satisfaccion que causa á los que estudian cómo se ha considerado en México la Beneficencia, poder, en un espacio de tiempo relativamente corto, si se le compara con la existencia de otras naciones, encontrar hombres cuyas acciones no son menos grandes, cuya vida no es menos ejemplar, y cuyos bienes no son menos admirables que los de aquellos que forman la gloria y el orgullo del antiguo mundo.

Entre los benefactores de México figuran hombres de todas clases y condiciones, y admira ver junto al Arzobispo Haro y Peralta que, con cuantioso capital y poderosa influencia, fundó el Hospital de San Andrés, al humilde carpintero José Sáyago que, con solo su caridad y el deseo de servir á sus compatriotas, fundó el Hospital de Mujeres dementes; junto al capitan Zúñiga que legó su inmensa fortuna para la Escuela Patriótica y sostenimiento del Hospital, al impresor Francisco Diaz de Leon, que en medio de las presentes generaciones funda, ayudado por varias personas caritativas, el Asilo de Mendigos.

En el mundo de la filantropía, en las esferas de la caridad y del bien, no hay opiniones políticas, y están proscritas todas las pequeñeces humanas; la nacionalidad desaparece porque la virtud es cosmopolita, y lo mismo glorifica México á Haüy como si fuera hijo suyo, que glorificará Europa á nuestros filántropos más esclarecidos.

El benedictino Ponce de Leon fué el primero, hace trescientos años, que rompió la barrera que la privacion de un sentido habia elevado entre los sordo-mudos y el resto de los hombres. El enseñó á escribir, á deletrear, y por último, á pronunciar con toda la fuerza que podia, á D. Pedro de Velasco, hijo del condestable de Castilla y sordo-mudo de nacimiento.

Muerto el monje en 1584, su invencion quedó en el olvido, y á esto se debió que cuando en 1620 el aragonés Juan Pablo Bonet dió á luz una obra intitulada «Arte para enseñar á hablar á los sordo-mudos,» el mundo le diera la gloria de inventor cuando solo habia continuado una obra comenzada con éxito, pero abandonada á la muerte de Ponce.

Despues, Ramirez de Carrion, compatriota y discípulo de Bonet, y los ingleses Digby y Walis, prosiguieron en el mismo siglo XVII los estudios sobre ese arte tan interesante.

Fijaron en él sus ojos, á poco tiempo, cuatro médicos eminentes, Gregori en Inglaterra, el fisiólogo Vanhelmont en Alemania, Pedro de Castro en España é Italia, y Conrado Amman en Holanda, donde publicó su célebre obra *Dissertati de loquela surdorum et mutorum*, que, segun confiesa L'Epée, fué en union de las obras de Bonet, las que lo guiaron en sus trabajos, cuando abrió en 1755 la escuela pública.

Estimulado por esos estudios, ya desde 1735 se habia establecido en Paris Jacobo Rodriguez Pereyra, natural de Cádiz, el cual presentó á Buffon en 1746 á un sordo-mudo llamado Azy d'Etavigny, que contando solo diez y nueve años habia aprendido á escribir y hablar. Este Pereyra fué premiado más tarde por la Real Academia de Ciencias de Paris, á la cual presentó dos sordomudos educados, con el título de inventor del arte, y el rey le señaló una pension anual de 320 escudos de oro.

A poco tiempo el insigne abate L'Epée estableció la escuela, y el mundo entero rinde admiracion á este hombre esclarecido que

imprimió nuevo impulso á un arte que hoy ha progresado de un modo admirable.

¿Qué podríamos decir nosotros acerca de tan ilustre prelado? La escuela de sordo-mudos que él dirigió en el antiguo convento de los Celestinos, fué consolidada por un decreto de la Asamblea constituyente de 1791, en el cual se lee: «El nombre del abate L'Epée, primer fundador de este Establecimiento, será colocado en el rango de los de aquellos ciudadanos que mayores méritos tienen para la humanidad y la patria.»

Cuatro obras importantes dejó escritas L'Epée, y la última fué concluida por Sicard, continuador de su ejercicio filantrópico, notabilísimo tambien en la enseñanza de los sordo-mudos, y autor de otra obra sobre igual asunto, impresa en Paris en 1820.

Pero volvamos de nuestra digresion.

El Sr. D. Ramon Isaac Alcaraz fué el primero que concibió el pensamiento de creacion de la Escuela, y con admirable constancia luchó por llevarlo al terreno de la realidad, encontrando en 1861 proteccion y apoyo decidido en el Presidente Juarez y en D. Ignacio Ramirez que era á la sazón Ministro de Justicia é Instruccion Pública.

Muy conocido y reputado es el Sr. Alcaraz en la esfera de la política y de las letras, y nadie nos llamará parciales al asegurar que á su prestigio y á su influencia se debió que el Gobierno aceptara con entusiasmo su iniciativa, que no podia ser más grandiosa y benéfica.

El Sr. Juarez expidió en 15 de Abril de 1861 una ley sobre la Instruccion Pública en los establecimientos que dependen del Gobierno General, y dicha ley, que honra al Ministro que la dictó, dice en su artículo 3º lo siguiente:

«Se establecerá inmediatamente en la capital de la República una Escuela de sordo-mudos, que se sujetará al reglamento especial que se forme para ella, y tan luego como las circunstancias lo permitan, se establecerán escuelas de la misma clase, sostenidas por los fondos generales, en los demas puntos del país en que se creyere conveniente.»

A la sazón era D. Enrique Huet director de una escuela de sordo-mudos en el Imperio del Brasil; allí tuvo conocimiento de esta

ley y se puso en marcha para México, á cuya capital llegó en la época del Imperio.

Antes de este hecho, el empeño inmenso del Sr. Alcaraz, la buena voluntad del gobierno, y especialmente la decision de los Sres. Juarez y Ramirez, se estrellaron frente á las dificultades que ocasionó al Erario público la guerra de intervencion que, como todos saben, estalló al poco tiempo de publicada la ley.

Sin embargo, el Sr. Alcaraz cuidó de proveerse, valiéndose de su amistad con el Dr. Solís, español que aun reside en la República y que es pariente cercano de la persona que por aquellos dias era director de la Escuela de sordo-mudos de Madrid, de los principales estatutos, reglamentos y disposiciones de los más reputados establecimientos de España y demas potencias europeas.

Con el estudio de tan interesantes documentos, mucho tenia preparado para bien del plantel, que debió quedar abierto, como ya dijimos, si no lo hubieran impedido los desastres de una guerra que no permitió distraer de los fondos públicos ninguna cantidad que pudiera hacer falta á las precisas exigencias de la situacion.

Quedó, pues, aplazado para más tarde, el dar cumplimiento á la disposicion de la ley, y los trastornos políticos obligaron al Sr. Alcaraz á no tratar, por no ser oportuno, de la realizacion de su elevado y noble pensamiento.

El Sr. Huet encontró al llegar á México que la situacion era diversa de aquella en que surgió la ley que lo animó á emprender su viaje; pero tuvo la fortuna de encontrarse con uno de esos seres nacidos para hacer el bien, y cuyo nombre queda ligado para siempre á todas las obras filantrópicas que honran á la época en que ellos viven; con D. José Urbano Fonseca, quien desde luego tomó por su cuenta la empresa, y ayudado por varios de sus amigos y por el Alcalde municipal y el Ayuntamiento, abrió en San Juan de Letran la Escuela de Sordo-mudos en 1866.

El Sr. Huet se conformó con un pequeño sueldo, y como Director del Establecimiento, se dedicó á enseñar á los tres niños que como primeros alumnos lo inauguraron. Estos niños fueron mantenidos con fondos particulares del Sr. Fonseca y de los regidores, y al fin del año presentaron un exámen tan lucido, die-

ron tales muestras de inteligencia y adelanto, y conmovieron de tal suerte á sus sinodales, que no dejaron la más ligera duda acerca de las aptitudes de su maestro ni de los provechos que en bien de los desgraciados podrian obtenerse.

Entonces fué cuando el Sr. Fonseca y D. Ignacio Trigueros se dieron prisa para la realizacion de un hermoso pensamiento, y pudieron lograrlo, pues por acuerdo superior de 14 de Febrero de 1867 se mandó establecer en el extinguido colegio de San Gregorio una escuela de sordo-mudos, en que se mantuvieran y educaran 6 niños y 6 niñas; debiendo hacerse los gastos por cuenta de los fondos municipales, y mientras no los tuviera propios el Establecimiento, las empresas de diversiones y espectáculos públicos que se verificaran por paga, quedaban obligados á ceder los productos líquidos de una funcion.

Acceptó el cargo el municipio en 27 del mismo mes, y nombró la Junta de Vigilancia compuesta de los Sres. D. José Urbano Fonseca, D. Ignacio Durán, D. Antonio Vértiz, D. Isidro Diaz y D. Luis Landa.

El celo con que ejerció el profesorado el Sr. Huet y los esfuerzos del Sr. Fonseca, dignos de todo elogio, no fueron suficientes para dar mayor ensanche al nuevo plantel, que hasta hoy comienza á dar frutos de importancia, y del cual puede asegurarse que no tomó vuelo hasta la restauracion de la República.

Ya en México el Sr. Juarez, y ya consolidadas las instituciones, el Sr. Alcaraz encontró en él y en el Sr. Martinez de Castro la misma buena voluntad que en tiempo del Sr. Ramirez, para la creacion de la Escuela sobre bases de mayor utilidad y de provecho práctico, y manifestó al Gobierno la necesidad urgente de que al abrir el Establecimiento no solo se diera instruccion á los sordo-mudos, sino que se formaran profesores para que estos fueran más tarde á dirigir idénticas escuelas en los Estados, extendiendo los beneficios de la ley en toda la República.

Conocedor el Sr. Martinez de Castro de los profundos estudios sobre la materia, emprendidos hacia muchos años por el Sr. Alcaraz, le encargó por acuerdo del Presidente la formacion de un proyecto de ley, que llevó á cabo, segun entendemos, en union del Sr. Huet, y que aprobado por el Ministerio y elevado á la categoría de ley, se publicó en 28 de Noviembre de 1867.

Desde entonces se estableció la Escuela Normal de profesores y profesoras para la enseñanza de los sordo-mudos, destinándosele una parte del ex-convento de Capuchinas de Corpus-Christi.

El Sr. Alcaraz, que habia elegido ese local, logró obtener del Gobierno algunos recursos para emprender grandes reparaciones que hoy, ya terminadas, han cambiado por completo el aspecto triste y sombrío del convento. Aquellas celdas estrechas, oscuras y mal ventiladas; las salas que tenian las peores condiciones higiénicas; el patio en grande abandono, y la puerta de entrada que parecia la boca de un sótano, han desaparecido, y hoy cualquiera que visite el edificio, verá con agrado que los dos dormitorios de los alumnos son amplios y están llenos de luz que entra por grandes ventanas con esbeltas vidrieras; el refectorio que está en via de mejorarse, tiene buenas condiciones; la fachada está concluida y el patio respira alegría y limpieza.

La secretaría y la mayordomía están perfectamente arregladas; las salas de recibir tienen elegancia, y el departamento especial y separado para las niñas no deja que desear por su buen orden y favorables condiciones.

Lo que el Sr. Alcaraz ha hecho en bien del Establecimiento, su empeño por que progrese en cada dia, y el interes con que siempre ha visto la Instrucción pública, no pasaron desapercibidos en la mente del gobierno del general Diaz, que sin vacilar le confió de nuevo la direccion de la Escuela que él habia dejado desde 1876.

Puede asegurarse que si grandes fueron los bienes que antes impartió á la Escuela el citado Director en su primera época, no lo son menos los que le ha proporcionado desde que se la volvió á encomendar el Sr. Tagle.

No seriamos justos si omitiésemos decir que el Presidente Diaz y el Sr. Tagle dispensaron directa y constante proteccion al Establecimiento que nos ocupa.

El Sr. Diaz, siendo el Sr. Mariscal Secretario de Justicia é Instrucción pública, expidió con fecha 31 de Enero de 1880 el Reglamento de la Escuela de Sordo-mudos, dividiendo la educacion de estos en dos períodos: uno que comprende el curso de estudios y otro el de aprendizaje de un oficio, señalando todo lo referente

á exámenes y fijando las condiciones para la admision de los aspirantes al profesorado y para la de los alumnos.

Ese reglamento, lleno de interes, se publicó en el *Diario Oficial*, tomo V, núm. 34, correspondiente al 9 de Febrero de 1880.

Previno dicho reglamento en su artículo 3º del primer capítulo, lo siguiente, hablando de la educacion del sordo-mudo:

«Se empleará tambien, en todos los casos en que se creyere posible y necesario, el sistema de articulacion y alfabeto labial. En las academias nocturnas que se establecen para los aspirantes, se les explicará y hará practicar este sistema, á fin de que estos puedan comenzar su enseñanza con los alumnos, cuando se creyere conveniente y necesario.»

Tan brillantes resultados está dando el cumplimiento de este artículo, que ya varios alumnos de la escuela de sordo-mudos de nacimiento, pronuncian muchas palabras, y uno de ellos, el joven Hermenegildo Labastida, puede decirse que habla todo, pues pocas son las voces que se le dificultan.

Seis ó siete meses llevan los alumnos de este ejercicio, y ya han roto la barrera que los separaba del resto de los seres vivientes: nosotros hemos oido pronunciar con claridad palabras difíciles á los jóvenes Pedro Torre Blanca, Fortunato Ortiz y Carlos Carriedo, y quedamos satisfechos de lo que se logra con la constancia y con estudio.

Sorprende la manera con que emite la voz el que no tiene idea de ella, el que no conoce el sonido y que por su inmensa desgracia ni remotamente puede apreciar la armonía.

Por esto admira no solo oír hablar al Sr. Huet, que nació sordo-mudo, sino la precision con que marca el acento frances en la conversacion y en la lectura. El Sr. Huet posee tres idiomas, y ha escrito un «Diccionario Universal de señas para uso de los sordo-mudos,» que es una obra de laboriosidad y de mérito, de cuya publicacion debia encargarse el Gobierno.

Ya cuenta hoy la escuela con tres aspirantes que conocen bien el lenguaje de señas y la manera de dar enseñanza sobre el sistema de articulacion y alfabeto labial; son los Sres. José Márquez, Luciano Carrillo y Cruz Olivares, que llenos de aplicacion é inteligencia, han logrado distinguirse en tan rara y difícil profesion. Por esto son tan dignos de sincero aplauso.

Tanto el prefecto D. Rafael Carrillo como la encargada del departamento de niñas, merecen alabanza, porque la mejor prueba de que cumplen con sus obligaciones, está en el orden perfecto que tiene el Establecimiento.

Querriamos que el gimnasio, tan útil á los alumnos, estuviera en más amplio local donde pudieran agregarse los aparatos que hoy le faltan. Esto no ha impedido al profesor Enrique Alfaro sacar buenos discípulos, pues no es aventurado afirmar que en pocos establecimientos de educacion se encuentran alumnos en mejores condiciones de salud y de robustez.

El Sr. Alfaro ha huido de todo ejercicio funámbulo, buscando los buenos resultados higiénicos, enseñando el arte con toda su pureza, sin comprometer la vida de los alumnos con ejercicios tan inútiles como complicados, propios de los acróbatas, pero indignos de los gimnastas.

Los alumnos aprenden en el Establecimiento: Idiomas, Historia Sagrada, Universal y de México; Geografía física y política; Historia Natural; Sistema Métrico decimal; Aritmética; Lecciones de moral; Pronunciacion artificial; Dibujo; Gimnasia; Trabajos manufactureros para los niños y para las niñas.

El mes de Febrero próximo se inaugurarán los talleres, y con esto la Escuela adquirirá mayor perfeccion, siendo más benéfica para los desgraciados que en ella se instruyen.

Entre las mejoras materiales que hoy tiene la Escuela, deben contarse los baños de sistema Fleury, con buena presion y en local apropiado.

El Sr. Alcaraz, preocupado constantemente con cuanto pueda ser de notoria utilidad para los sordo-mudos á quienes dirige, ha podido lograr que con las economías que mensualmente se hacen en el presupuesto del Establecimiento, sobre las cantidades señaladas para la manutencion de los alumnos, se forme una caja de ahorros, asegurando así á cada individuo un fondo que, recogido en determinadas circunstancias, le sirva como una base para vivir y establecerse cuando abandone la Escuela.

Tan levantado pensamiento honra al Sr. Alcaraz, y es el mejor testimonio de su espíritu filantrópico, como tambien lo es de la honradez y acierto con que el Sr. D. Juan Ocádiz desempeña el difícil cargo de tesorero.

La Escuela de Sordo-mudos podrá dentro de muy poco tiempo dar profesores entendidos que se encarguen de idénticos planteles en las capitales de los Estados, pues la instruccion de los actuales aspirantes que en ella trabajan, revela que no han sido estériles los cuidados del Gobierno, y que la semilla sembrada por el Sr. Alcaraz produce los frutos deseados.

Tan buen estado guarda la Escuela, que haria mal un rico si teniendo en su familia un sordo-mudo no lo pusiera en ella. Faltaria de este modo á un principio que la experiencia ha elevado al rango de axioma: hoy dia los sordo-mudos no deben buscar en los recursos de la medicina y de la cirujía un remedio á su estado, sino en las luces de una alta filosofía, aplicada á su educacion física y moral.

## XV

### La Cuna.—(Casa de niños expósitos.)

En todos los tiempos y bajo todas las latitudes, la perversidad y el crimen han nublado en almas degradadas la divina luz del amor paternal, que puede llamarse el más santo de los amores, el único que sobrevive á todos los desengaños, que perdona todas las debilidades, que acompaña como rayo de esperanza y de consuelo, lo mismo las grandezas que las vicisitudes de los hombres.

¿Cómo puede llamarse á la mujer que abandona indiferente el fruto de sus entrañas? ¿Cómo puede calificar el corazon honrado al hombre que no se interesa por la suerte de un sér inocente á quien le dió la vida en un arranque de pasion, ó por solo satisfacer un deseo?

¡Monstruos que avergüenzan á su especie; criminales para los que todo castigo es insuficiente; hienas que debian ser marcadas por una mano invisible, á fin de que recibieran en todos sus momentos la maldicion del cielo y el odio del género humano!

Si todavía en los tiempos en que vivimos, cuando la sociología ha sido más detenidamente estudiada que en los años anteriores, son muchos los casos que se dan del espantoso crimen de abandonar á los recién nacidos, imagínese el lector cuántos no se darian en los siglos pasados, en que, por más que se diga, no era